PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fonseca, agosto de 2021

Señor (a)
AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAM
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR. 2631252
Profesional Grado 02
Formación Profesional Integral
Centro Agroempresarial y Acuícola
Fonseca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de agosto del año 2021

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 2631252 del año 2021**

DEYANETH IPUANA BRITO, identificado con la cédula de ciudadanía No. **26985733** de Barrancas, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **DIECISIETE MILLONES VEINTICUATRO SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($17.024.644,00)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: cinco (5) pagos iguales mensuales correspondiente a los meses de julio a noviembre del 2021, por valor de **TRES MILLONES CUARENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS ($3.040.115.00) Mda/Cte**. Un (1) último pago en el mes de diciembre del 2021 por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($1.824.069.00) Mda/Cte.** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorro **# 087088746** de BBVA Colombia.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y/o de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER en el Centro Agroempresarial y Acuícolas de la Regional Guajira.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	Elaboración de planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación de la siguiente ficha; **2403727** Emprendedor en elaboración de artesanías con tejidos étnicos en la comunidad Puerto Chentico - Camarones. Apoyo al líder en la Planeación para la sensibilización del programa de formación en el municipio de Distracción/ Santa Rosa de Pulgar.	Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, y planes concertados.
2.	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Se realizó **sensibilización** en el corregimiento de camarones Municipio de Riohacha para el Programa elaboración de artesanía con tejidos étnicos. Registro y verificación de listas de aprendices para matricula por ficha asignada. **Inducción de los aprendices** a los programas curriculares para la formación, concertación de horarios para la formación y socialización de instrumentos de evaluación. Cumplimiento de lineamientos de la entidad con la modalidad de trabajo en casa de forma virtual y presencial, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el marco del aislamiento preventivo.	Registro de Matrícula y Ficha de Caracterización diligenciada, firmadas y entregadas en la oficina de administración de documentos de la formación, adjunto a este informe.

		De acuerdo decreto 457 de 2020 Aislamiento obligatorio.	
3.	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y enla modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.	Se ejecutaron las acciones de inducción y Formación sobre tejidos étnicos, presencial y haciendo uso de medios alternativos a través del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante los cuales se brindó orientación y acompañamiento a los aprendices para el desarrollo de actividades de aprendizaje y se tomaron las evidencias respectivas. Desarrollo de la formación presencial aplicando las normas de bioseguridad implementando la modalidad de alternancia 70-30 establecido por la institución. **2000105** emprendedor en elaboración de artesanías con tejidos étnicos. **Ficha: 2380802** **Fecha de Inicio:** 26/07/2021 **Fecha Final:** 8/10/2021 **Duración:** 340 Horas **Lugar de ejecución:** Vereda Santa Rosa de Pulgar, Municipio de Distracción. **Población:** Indígenas **Competencia Desarrollada:** Tejer objeto artesanal en teniendo en cuenta técnicas propias de la comunidad étnica y ficha técnica. **Aprendices Matriculados:** 27 **Estado:** En formación **2000105** Emprendedor en elaboración de artesanías con tejidos étnicos. **Ficha: 2403727**	Reporte de ejecución de horas de SOFIA Plus Registros fotográficos con la descripción de las actividades realizadas. Listas de asistencias a matricula guías de aprendizaje e

		Fecha de Inicio: 29/08/2021 **Fecha Final:** 11/11/2021 **Duración:** 340 Horas **Lugar de ejecución:** Comunidad Puerto Chentico camarones. **Población:** Indígenas **Competencia Desarrollada:** Alistar materiales para la elaboración de artesanías en agujas de acuerdo con la ficha técnica **Aprendices Matriculados:** 31 **Estado:** En formación **Total, Hora Ejecutadas en el mes:** 112	
4.	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
5.	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofía Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.	Recepción de documentos y actividades pertinentes para el registro y posterior matricula en Sofia plus para la ejecución de la Formación en el Programa Emprendedor en elaboración de artesanías con tejidos étnicos. **código 2000105,** en la comunidad Puerto Chentico, Camarones. Utilización de herramientas TIC´S como correo electrónico institucional, Plataforma SECOP, COMPROMISO, SIC Contratista, Herramienta TEAMS para reuniones, etc	Creación de la ruta de aprendizaje en Sofia Plus. Planilla de cobro generada en SI Contratista, Formato Informe mensual de Ejecución.
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.

7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación. Se reportará antes del cierre de cada ficha.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación. Se reportará antes del cierre de cada ficha.
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la		

	entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se asociaron aprendices a la ruta de aprendizaje de la ficha **2403727** quedando en estado en Formación.	Lista de asistencia a la formación.
12	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación. .	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el		En este mes no se realizaron actividades

	emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	relacionadas con esta obligación.
16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.	Curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.	Certificado adjunto a este informe
17	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales	No hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación	No hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación
18	Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	No hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación	No hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación
19	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: Evidencia inducción a aprendices, guías de aprendizaje y plan de mejoramiento.	Se realizó el proceso de concertación de horario y el proceso de inducción en la comunidad de Camarones del municipio de Riohacha	Acta de concertación de horario y proceso de inducción colgado en la carpeta de evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y referencia de pago de la planilla **No. 4411094244** - **4416941832 - 4419929711** por el valor de **$353.100** realizado por Aportes en Línea correspondiente al pago de salud y Arl del mes de julio de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti-trámites"*)

Evidencias en () folios.

Cordialmente,

DEYANETH IPUANA BRITO
Contratista
C.C. No. 26985733

Recibí a satisfacción:

Firma

AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR**. **2631252** del año 2021
Profesional Grado 02
Formación Profesional Integral
Centro Agroempresarial y Acuícola